



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 25133/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 410/2018, referida a la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la Acreditación de la Carrera de Grado - Nuevo Ciclo: Ingeniería en Computación y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 410/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, convalidar la mencionada Resolución, referida a la Documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la Acreditación de la Carrera de Grado - Nuevo Ciclo: Ingeniería en Computación.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que a través de la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae